



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
1 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 002200900486 00
Demandante(s)	BANCO SANTANDER S.A.
Demandado(s)	GLORIA BEATRIZ GARCIA GOMEZ
Asunto	INCORPORA PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	781V 2

Se Incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que las partes consideren pertinentes las siguientes respuestas:

- Respuesta oficio N°0230V allegada por Seguros Generales Suramericana S.A
- Respuesta al Oficio N° 229V Isagen
- Respuesta al Oficio N°227V allegada por Deceval
- Respuesta Solicitud Información allegada por el Banco de Bogotá

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

